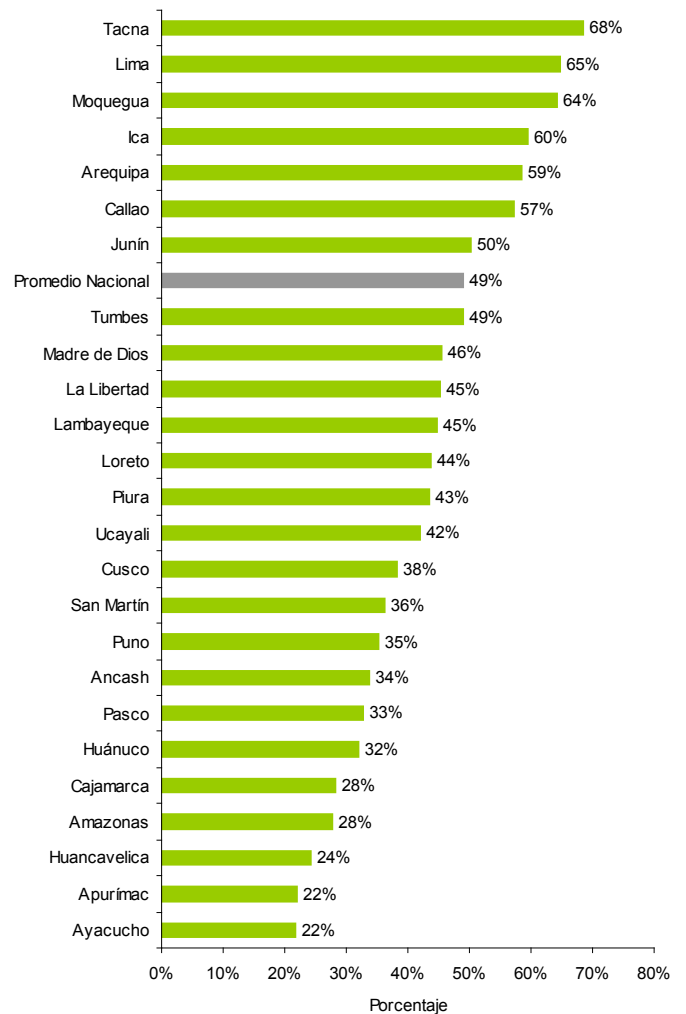


DEMOCRACIA

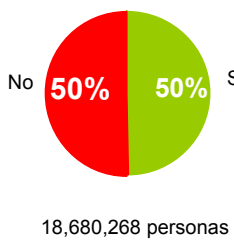
Un buen gobierno no solo se construye con normas y leyes. Implica también la participación de ciudadanos informados que saben exigir el cumplimiento de sus derechos, honran sus deberes y buscan involucrarse en la toma de decisiones que afectan al país. Sin embargo, ello puede no cumplirse por falta de información o falta de interés de parte de la ciudadanía.

Según investigación de CAD Ciudadanos al Día, en base a información del INEI a julio del 2009, uno de cada dos peruanos desconoce el significado de la democracia. Así, ante la pregunta “¿Sabe Ud. qué es la democracia?”, el 50% contestó que no sabía que era la democracia. A su vez, la información al 2008 muestra la disparidad entre los departamentos. De esta manera, mientras en Tacna el 68% de la población sabe qué es la democracia, en Ayacucho y Apurímac solo el 22% de la población lo sabe.

¿Sabe Ud. qué es la democracia?
2008
(Por Departamento)



¿Sabe Ud. qué es la democracia?
2009

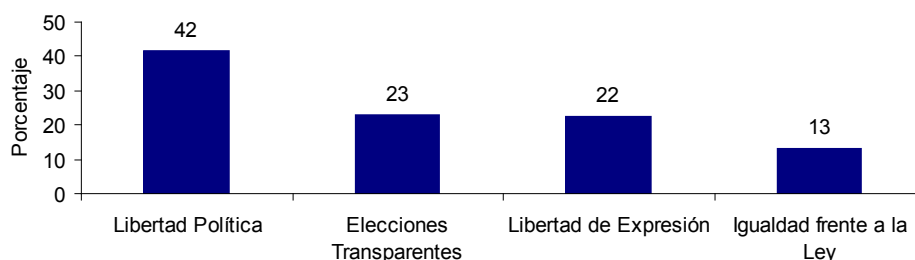


Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

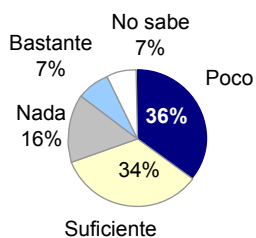
Respeto de los derechos políticos

A julio de 2009, el 42% de los peruanos considera que existe bastante o suficiente respeto por la libertad política, 23% considera que existe bastante o suficiente respeto por las elecciones transparentes, 22% por la libertad de expresión y 13% por la igualdad frente a la Ley.

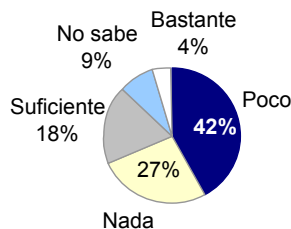
En el Perú existe respeto por...
2009
(Porcentaje de respuestas Bastante o Suficiente)



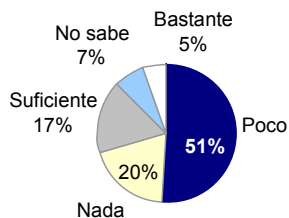
Respeto por la libertad política
2009



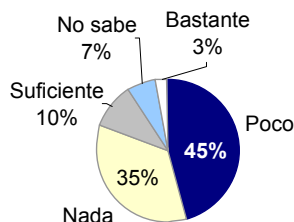
Respeto por las elecciones transparentes
2009



Respeto por la libertad de expresión
2009



Respeto por la igualdad frente a la Ley
2009



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Respeto de los derechos políticos por Departamento

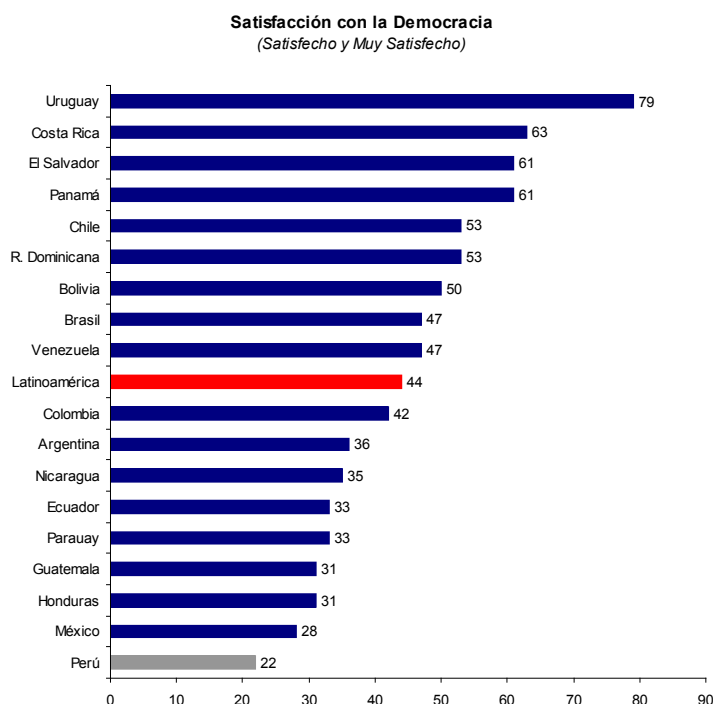
A nivel departamental, al 2008 Tacna presenta el mayor porcentaje de personas (32%) que considera que en el Perú existe bastante o suficiente respeto por la libertad de expresión y la libertad política. Por su parte, Apurímac y San Martín presentan los mayores porcentajes (22%) en igualdad frente a la Ley. San Martín presenta el mayor porcentaje de personas que considera que existe bastante o suficiente respeto por las elecciones transparentes.

En el Perú existe respeto por... 2008 (Porcentaje de respuestas Bastante y Suficiente)				
	Libertad de Expresión	Igualdad frente a la Ley	Libertad Política	Elecciones Transparentes
Total Nacional	22%	11%	38%	21%
Amazonas	16%	13%	23%	19%
Ancash	17%	9%	22%	15%
Apurímac	24%	22%	47%	27%
Arequipa	27%	12%	48%	27%
Ayacucho	6%	6%	16%	7%
Cajamarca	12%	10%	41%	16%
Callao	24%	10%	35%	20%
Cusco	14%	7%	25%	19%
Huancavelica	11%	11%	17%	14%
Huánuco	17%	14%	32%	21%
Ica	19%	10%	39%	19%
Junín	18%	8%	37%	18%
La Libertad	27%	12%	34%	19%
Lambayeque	24%	13%	52%	21%
Lima	27%	10%	39%	21%
Loreto	26%	21%	25%	23%
Madre de Dios	18%	8%	26%	15%
Moquegua	26%	14%	59%	31%
Pasco	8%	3%	26%	11%
Piura	25%	19%	41%	31%
Puno	12%	4%	52%	12%
San Martín	27%	22%	44%	32%
Tacna	32%	7%	65%	24%
Tumbes	20%	10%	28%	22%
Ucayali	24%	20%	39%	26%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Satisfacción con la Democracia en América Latina

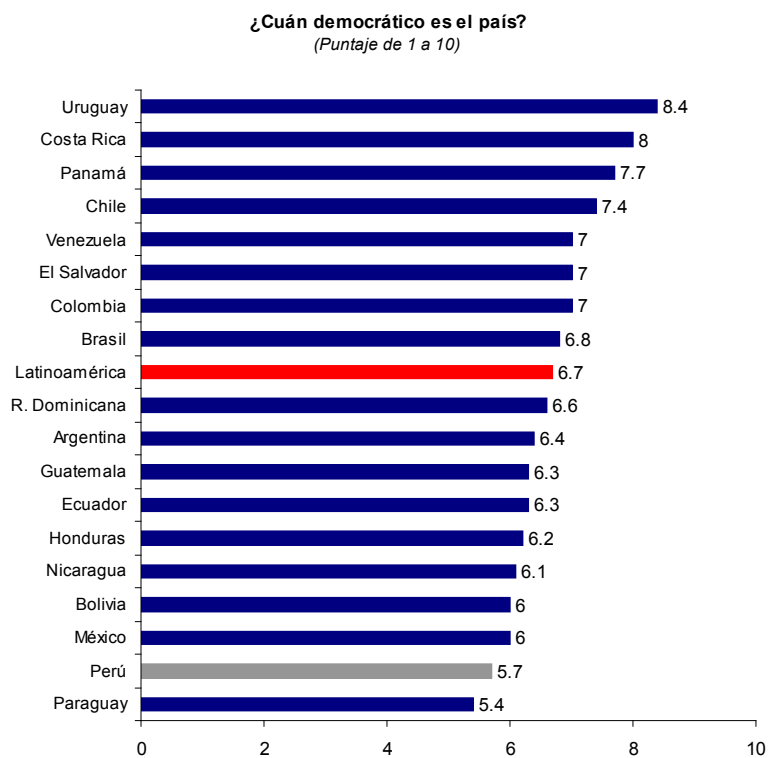
Según investigación de CAD Ciudadanos al Día, en base a información del Latinobarómetro 2009, el Perú se ubica en último lugar entre sus pares con relación a la satisfacción con la democracia, mientras que el primer lugar lo ocupa Uruguay.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Latinobarómetro 2009

¿Cuán democrático es el país?

Asimismo, respecto a la percepción de democracia del país el Perú se ubica en penúltimo lugar entre los países de Latinoamérica, con un puntaje de 5.7 de 10. En último lugar se ubica Paraguay con una calificación de 5.4.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Latinobarómetro 2009

Buenas Prácticas de Gestión Pública

Las buenas prácticas en gestión pública demuestran que nuestras autoridades pueden y deben brindarnos las herramientas necesarias para que ejerzamos plenamente nuestros derechos como ciudadanos, teniendo fácil acceso, por ejemplo, a la educación, justicia y oportunidades de desarrollo.

Asistencia Legal Gratuita

El Ministerio de Justicia creó los Centros ALEGRA para concentrar en un solo lugar los servicios de conciliación extrajudicial, consultorio jurídico popular y defensoría de oficio para todos los peruanos, sobre todo para los que no cuentan con recursos económicos suficientes. Antes los servicios de ALEGRA se daban de manera dispersa, hoy se cuenta con 29 centros debidamente implementados y distribuidos a nivel nacional, además de una línea telefónica de orientación legal gratuita. Como resultado de esta experiencia, entre el 2006 – 2008 se realizaron 84,913 atenciones y la línea telefónica atendió 24,035 consultas. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Inclusión Social.



Fuente: Portal Web del Ministerio de Justicia

Mejoran las condiciones de vida en Marayhuaca



Durante años, los pobladores del caserío altoandino de Marayhuaca (ubicado en el distrito de Inkawasi, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque) se dedicaban a una ganadería y agricultura menor que solo les abastecía para su consumo. En 1995 el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos – PRONAMACHCS ejecutó un programa destinado a la forestación con pinos. Años después, producto de la siembra de los pinos surgió un hongo comestible de la familia *Suillus luteus*. En este contexto, el Gobierno Regional de Lambayeque promovió el desarrollo económico de la comunidad de Marayhuaca a través de una pasantía en Porcón (Cajamarca), para que los pobladores aprendan el uso del hongo comestible y la implementación del proyecto de producción, industrialización y comercialización

de los hongos comestibles, que incluye la fabricación de un horno único en el Perú para deshidratar este producto. Hasta el momento han sido beneficiadas 100 familias, las que han incrementado considerablemente sus ingresos diarios. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Inclusión Social.